

Demanda comité humanitario amnistía local para presos políticos

El Ciudadano · 1 de septiembre de 2021

Aunque desde 2019 el gobernador se comprometió a liberar a presos políticos; en Puebla, al menos cuatro personas siguen encarcelados



El **Comité Humanitario por la Libertad de los Presos Políticos** exigió un decreto de **Ley de Amnistía local** para la libertad de personas que están en prisión, perseguidos políticos privados de su libertad sin sentencia y con delitos fabricados.

En rueda de prensa, señalaron que aunque desde 2019 **el gobernador Miguel Barbosa se comprometió a liberar a presos políticos**, y acatar la iniciativa federal de preliberaciones para quienes hayan sido víctimas de tortura, de violaciones al debido proceso o detenidas arbitrariamente. En Puebla, **al menos cuatro personas siguen privadas de la libertad**.

El **Comité de Familiares y Amigos del Preso Político Eloy Méndez Becerra**, encabezada por su sobrina Carina Méndez Báez denunció que de los 14 detenidos de Amozoc — por participar el **23 de enero de 2020** en una manifestación contra el presidente municipal de Amozoc, Mario de la Rosa— siguen

detenidos dos, quienes se negaron a obtener su libertad **firmando un acta en la que se reconocen culpables de motín**, de quemar patrullas y además de “pagar los daños” al ayuntamiento presuntamente violentado.



Recién liberado, tras un año en prisión, sin pruebas

En la rueda de prensa, **Pedro Corona Soledad**, un poblador encarcelado por participar en la protesta que exigía una auditoría al presidente de Amozoc, anunció su reciente liberación luego de recurrir al recurso de **Amparo 406/2020** en el que un juez federal determinó que **no había elementos** para mantenerlo en prisión.

El magistrado ordenó su liberación pues pese a no tener sentencia, **cumplió en prisión un año, un mes y cinco días, y calificó su detención como ilegal al ser detenido sin pruebas**, sin orden de aprehensión y en un proceso muy irregular.

También lee: En la Cámara de Diputados piden revisión al caso legal del defensor Eloy Méndez, preso político de Amozoc

Carina Méndez Báez denunció que **su tío, el activista Eloy Méndez Becerra**, junto con Isaías Romero – detenidos en las mismas condiciones de Pedro Corona— cumplen en prisión al día de hoy **un año y 2 meses en prisión** por alzar la voz públicamente contra los abusos del presidente municipal.

“Si Eloy hubiese aceptado la pretensión de la Fiscalía del Estado para ‘declararse culpable’ y hacer el pago por la reparación de los daños que no cometió, ya estaría libre, como lo están más de una decena de ciudadanos de Amozoc que fueron detenidos junto con él y que hoy se encuentran libres; después de pagar cantidades arbitrarias de dinero y aceptar ‘su culpa’»

José Luis Llanos

Representante del Comité Humanitario por la Libertad de los Presos Políticos en Puebla

De acuerdo con el **Punto de Acuerdo presentado por el diputado federal, Alejandro Carvajal Hidalgo**, las detenciones de las personas que participaron en la manifestación contra el edil Mario de la Rosa en Amozoc fueron desmedidas, arbitrarias, violentas e ilegales; y se acreditaron violaciones al debido proceso, por lo que pidió su revisión.

Cuatro presos políticos continúan en prisión

Además de Eloy Méndez e Isaías Romero integrantes de Amozoc Libre, están presos **Minervo Castro Pérez** integrante de la **Unión Campesina Independiente** (UCI) y **Ángel Velazco Soriano** recluso en el penal de Tehuacán por delitos electorales

Precisaron que **Minervo Castro Pérez, integrante de la UCI** llegó al penal de San Miguel sin hablar español. Al día de hoy cumple más de 22 años preso en el **CERESO de San Miguel**. Las gestiones para su libertad en el 2008 fueron encabezadas por **Rosario Ibarra de Piedra** cuando era Senadora de la República.

El tiempo en reclusión de **Minervo Castro** lo ha dedicado a estudiar la carrera de **Leyes por el Tecnológico de Monterrey**. Al día de hoy le faltan tan sólo algunos años para cumplir por completo su condena.

“De aplicársele los beneficios a los que tiene derecho Minervo, como resultado del trabajo que realiza al interior del penal y en la remisión parcial de la pena, el compañero ya debería de estar libre”

José Luis Llanos

Representante del Comité Humanitario por la Libertad de los Presos Políticos en Puebla

El representante del Comité anunció que al día de hoy se llevan gestiones para la **libertad de Eloy, Isaías y Minervo** con **Paulina Téllez Rodríguez**, secretaria Técnica de la Mesa de Justicia de la Secretaría de Gobernación Federal, dependiente del subsecretario de Derechos Humanos **Alejandro Encinas**.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com